



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

Foli - 23557/17

RESOLUCION DCS 272/2017
Bahía Blanca, 14 SEP 2017

VISTO

El contenido de la Res DDCS 033/17, en la cual se solicita a la Dirección de Gestión Administrativa Curricular, el pase al último plan de estudios vigente de la Licenciatura en Enfermería 2017 al estudiante MIRANDA SOLEDAD PATRICIA

Y CONSIDERANDO:

Que, la estudiante MIRANDA SOLEDAD PATRICIA DNI: 35.196.347 presentó una solicitud de pase al plan de estudios 2017;

Que, según el calendario académico de la UNS, el período de recepción de solicitudes de pase al último plan vigente se encuentra vencido;

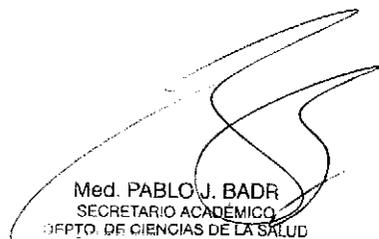
Lo aprobado en Sesión Plenaria el 6 de septiembre;

Por ello:

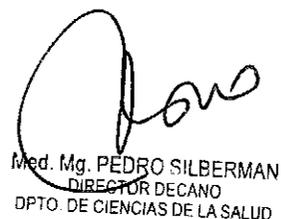
EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1.º: Ratificar la Res DDCS 033/17 “Ad Referéndum” del Consejo Departamental.

ARTÍCULO 2.º: Comunicar a los interesados y cumplido, archivar.



Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD